



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Junio de 1998.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de las Resoluciones Nros. 3445/97, 3641/97 y su modificatoria N° 556/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a las contrataciones de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 y 12 de la Capital Federal,

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2:

KONIG, Aída Judith	Secretario de Juzgado
RODRIGUEZ Agustina Inés	Secretario de Juzgado
BRAVO, María Teresa	Prosecretario Administrativo

para colaborar en la instrucción n° 17.551 caratulada "PIANA, Enrique y otros" -fraude en perjuicio de la Nación-.

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12:

SPINOSA, María Vanesa	Oficial Mayor
-----------------------	---------------

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a la doctora Silvana RUSSI, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de la Capital Federal,

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

4°) En caso de que las agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION